TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto de Recuperación Socioeconómica Inclusiva No. 121339

Formulación de informe sobre la recuperación socioeconómica de personas LGBTI, personas con discapacidad y migrantes durante la Pandemia de COVID-19.

1. Antecedentes:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derechos humanos y la equidad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. A través de la Unidad de Desarrollo Humano, el PNUD apoya iniciativas de investigación y programas vinculados con el paradigma del desarrollo humano, con el fin de generar conocimiento que permita un abordaje integral a los principales desafíos que presenta el desarrollo nacional. Igualmente, desde la Unidad se promueve el diseño y la implementación de políticas sustentadas en la eficiencia, sostenibilidad, participación, libertad e institucionalidad con el fin de apoyar la reducción de la pobreza y la inclusión social y económica de las personas más vulnerabilizadas.

El sistema de las Naciones Unidas a través de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad incorporará sistemáticamente los derechos de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes en su labor, tanto en el plano externo, mediante la programación, como en el interno, y fomentará la confianza entre las personas vulnerabilizadas para asegurar que se las valore y se respeten su dignidad y sus derechos, y que dispongan en el lugar de trabajo de un entorno propicio para participar de manera plena y efectiva, en igualdad con las demás Y que se incluyan en las políticas estatales.

El COVID-19 crea desafíos para grupos vulnerabilizados de República Dominicana. El impacto al bienestar socioeconómico de personas **LGBTI** es considerable pues los ingresos del 42.7% de hombres gay y las mujeres trans rondan entre los RD$0-6000[1], siendo la canasta familiar para el primer quintil de ingresos valorada en RD$ 14,476.91. Por su parte, del 1, 160,847 de **personas con discapacidad** en el país, un 64% no tiene acceso a trabajo decente, siendo el porcentaje de mujeres con discapacidad no ocupadas (77.5%) es más alto que el de los hombres con discapacidad (55.3%). A su vez, las **personas migrantes,** principalmente de Haití, poseen escasos beneficios sociales pues solo un 5% tiene protección laboral, el 7% tiene seguro de salud y solo un 3.6% está inscrito en un fondo de pensiones. Durante la pandemia del COVID-19, el 75% (98% haitiana) de la población del PNRE[2] ha perdido sus ingresos y no está cubierta por las medidas de mitigación económica. Según la OIM[3], cerca de 90,000 migrantes de nacionalidad venezolana han sido afectados.

Las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes (de Haití y Venezuela) son considerablemente marginadas, dependen de la economía informal, carecen de protección social y se les discrimina en el

1 Segunda encuesta de vigilancia de comportamiento con vinculación serológica en poblaciones claves: Gais, Trans y Hombres que tienen Sexo con Hombres (GTH), Trabajadoras Sexuales (TRSX), Usuarios de Drogas (UD). Santo Domingo: CONAVIHSIDA, 2014. Página 57.

2 Plan Nacional de Regularización de Extranjeros

3 Organización Internacional de las Migraciones

acceso a servicios, tienen bajos ingresos y oportunidades limitadas para adaptarse tras el impacto del COVID-19. A la vez, las ONG que velan por sus derechos, las personas emprendedoras y las Mipymes no cuentan con capacidades de respuestas y las grandes empresas carecen de información sobre la inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad. Este proyecto pretende abordar estas deficiencias a través del fortalecimiento de las capacidades y las alianzas de personas emprendedoras, sociedad civil y Mipymes en la recuperación socioeconómica inclusiva de personas con discapacidad, LGBTI y migrantes posts COVID-19. El proyecto apoyará a estas poblaciones en la recuperación socioeconómica resiliente y la recuperación de sus medios de vida aprovechando la alianza, recursos y servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y a la vez acelerar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el contexto de la COVID-19, y como parte de su apoyo al Gobierno dominicano, el PNUD en República Dominicana ha liderado la respuesta técnica, apoyando iniciativas la encuesta SEIA- Red Actúa, la cual constituye un esfuerzo Inter agencial que tiene como principal objetivo el conocer las principales necesidades, vulnerabilidades y problemáticas que enfrentan los hogares dominicanos debido a la pandemia del COVID-19 en el país. SEIA- Red Actúa es una herramienta que permite dar seguimiento a las condiciones de vida de los hogares en el tiempo y cuyos resultados han servido para guiar las intervenciones de políticas públicas en temas como educación, alimentación y protección social.

Las herramientas de recolección de datos y evaluación del PNUD, así como los análisis de políticas que emanan de esfuerzos como SEIA- Red Actúa deben ponerse al servicio de la formulación de políticas públicas. Con una capacidad interna fortalecida, las oficinas del PNUD en los países serán los interlocutores clave para los gobiernos en todos los asuntos relacionados con el desarrollo y el apoyo al diseño de políticas públicas que permiten hacer frente a los efectos de la pandemia y asegurar una recuperación más inclusiva y sostenible, con énfasis en las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad.

El proyecto tiene el siguiente Objetivo General:

Fortalecer las capacidades y las alianzas de personas emprendedoras, sociedad civil y Mipymes en la recuperación socioeconómica inclusiva de personas con discapacidad, LGBTI y migrantes (De Venezuela y Haití) post COVID-19.

Los objetivos específicos son:

- Ampliar las alianzas de la sociedad civil, Mipymes y personas emprendedoras con discapacidad, LGBTI y migrantes con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y el sector privado.
- Incrementar las capacidades de resiliencia socioeconómica y emprendimiento de la sociedad civil, Mipymes y personas emprendedoras con discapacidad, LGBTI y migrantes ante la interrupción de sus medios de vida por la crisis del COVID-19.
- Promover la sensibilización de grandes empresas para la inclusión de personas con discapacidad, LGBTI y migrantes en el mercado laboral y la cadena de provisión de productos y servicios.
- *Crear y fortalecer las capacidades de sostenibilidad de las ONG's que tiene como áreas de acción los beneficiarios del proyecto.*

II.- Objetivo general, actividades y resultados de la consultoría.

2.1 Objetivo general y objetivos específicos de esta consultoría

Objetivo general

Realizar un informe de investigación sobre la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes de Venezuela y Haití en República Dominicana durante la COVID 19, tomando en cuenta como eje transversal el enfoque de género.

Objetivos específicos:

1. O.E 1: Ampliar el conocimiento sobre la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes de Venezuela y Haití.
2. O.E 2: Crear insumos para facilitar la creación de políticas económicas a favor de los grupos Vulnerabilizados.
3. O.E 3: Mejorar la conciencia del sector privado y el estado dominicano sobre la importancia de la inclusión de los grupos Vulnerabilizados en la recuperación socioeconómica.

2.2 Actividades

1. Formulación metodología de investigación enfocada a levantamiento de información que amplíe la comprensión de la situación socioeconómica de las personas LGBTI, con discapacidad y migrantes de Venezuela y Haití durante el COVID 19 en la República Dominicana. La metodología deberá incluir revisión de literatura, discusiones de grupos focales en áreas urbanas, rurales y entrevistas con informantes clave.

a. Objetivo general.
b. Objetivos específicos.
c. Duración.
d. Público objetivo de personas con discapacidad, LGBTI y de migrantes de Haití y Venezuela.
e. Bibliografía a consultar durante el proceso.
f. Actividades que va a ejecutar para lograr su objetivo.
g. Herramientas a usar para levantar la información.
h. Propuesta del Proceso de Convocatoria de participantes de los grupos focales
i. Criterios
j. Perfiles
k. Evaluación
l. Cronograma
m. Herramienta para el levantamiento de información durante los grupos focales.

n. Listado de Asistencia.

Sobre las entrevistas: El objetivo de las entrevistas es documentarnos sobre lo que significa el empoderamiento económico para los grupos Vulnerabilizados y cuales acciones prioritarias ellos consideran necesarias que el sector público, privado, sociedad civil y academia para apoyar en su avance económico individual y colectivo.

2. Socialización con el equipo técnico del PNUD la metodología a implementar durante el levantamiento de información.

3. Implementación del proceso de investigación:

a. Debe tomar como línea de base la encuesta de hogares que el PNUD se encuentra desarrollando en la actualidad sobre los efectos de la COVID 19.

4. Revisión extensa de literatura.

5. Entrevista con el Vice ministerio de Fomento de Mipymes de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

6. Entrevista con Centro Mipymes de la Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña.

7. Grupos focales con personas con discapacidad *incluir a personas del interior.

8. Grupo focal con personas LGBTI *incluir a personas del interior (mínimo tres representaciones de lesbianas, tres representaciones de Gays, tres representantes de la comunidad trans, dos personas bisexuales, un intersexual, y varías personas queer).

9. Grupo focal con representantes de migrantes de Venezuela *incluir a personas del interior.

10. Grupo focal con representantes de migrantes de Haití *incluir a personas del interior.

Documentar de manera escrita todos los procesos realizados (entrevistas presenciales u tipo de herramienta usada para levantar la información).

11. Realización un levantamiento de los resultados del proyecto de Recuperación Socioeconómica Inclusiva.

12. Procesamiento de la información levantada y entregar en un formato de tablas y narrativo presentable. Este proceso se realizará en conjunto con la coordinación del proyecto.

13. Formulación del informe sobre la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes de Venezuela y Haití.

14. Entrega del informe sobre la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes de Venezuela y Haití.

15. Validación del informe sobre la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes de Venezuela y Haití.

16. Presentación del informe sobre la situación socioeconómica de las personas con discapacidad, LGBTI y migrantes de Venezuela y Haití.

Resultados esperados

Producto 1: Informe ejecutivo de medio tiempo.

Informe de medio tiempo enfocado a la información levantada en los grupos focales de las personas LGBTI, personas con discapacidad y migrantes en la República Dominicana durante el COVID 19, entrevistas a los beneficiarios/as, con centro Mipymes y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.El informe debe incluir:

Informe del grupo focal de personas con discapacidad; grupo focal LGBTI y grupo focal de migrantes de Haití y Venezuela. Los informes deben de contener:

- Consentimientos informados.
- Descripción del proceso.
- Narrativa capturada durante el proceso.
- Resultados.
- Herramienta implementada durante el proceso.
- Listado de asistencia.
- Fotografía del grupo intervenido (previa autorización).
- Informe del grupo focal de personas con discapacidad, el informe debe de contener:
- Consentimientos informados.
- La narrativa capturada durante el proceso.
- Herramienta implementada durante el proceso.
- Listado de asistencia.
- Fotografía del grupo intervenido (previa autorización).

Realizar un levantamiento de los resultados del proyecto de Recuperación Socioeconómica Inclusiva.

Producto 2:

Informe Final y resumen ejecutivo.

1. **PARTE INICIAL:**

    a) Cubierta.
    b) Portada
    c) Resumen
    d) Índice
    e) Glosario de signos, símbolos, unidades, abreviaturas, acrónimos o términos técnicos
    f) Prefacio (si se considera necesario).

2. **CUBIERTA:**

***La información que debe aparecer en la cubierta es la siguiente:**

    a) Nombre y datos del Centro
    b) Título del informe
    c) Nombre del autor
    d) Fecha

3. **CUERPO DEL INFORME**

***El cuerpo del informe constará de las siguientes partes en el orden que se indica a continuación:**

    a) Introducción
    b) Núcleo del informe con ilustraciones y tablas.
    c) Conclusiones y recomendaciones
    d) Agradecimientos, si los hubiese
    e) Listas de referencias.

III. Productos entregables

PRODUCTO	**FECHA ENTREGA**	**REVISIÓN APROBACIÓN**
1 Informe ejecutivo de medio tiempo.	25 de enero 2021.	Equipo de Inclusión y Derechos Humanos, PNUD, Unidad de Desarrollo Sostenible y Equipo Sector Privado.
2 Informe final y video de relatoría.	15 de febrero 2021.	Equipo de Inclusión y Derechos Humanos, PNUD, Unidad de Desarrollo Sostenible y Equipo Sector Privado.

IV. Acuerdos Institucionales:

Una vez presentado cada entregable, el PNUD dispondrá de 5 días laborables para revisarlo y aprobarlo o formular sus observaciones de ser necesarias. En este último caso, el/la consultor/a dispondrá de un plazo máximo de 5 días laborables para subsanar las observaciones y remitir la versión definitiva del entregable, dentro de los plazos de vigencia de la consultoría.

V. Duración:

La consultoría tendrá una duración de un mes a partir de enero 2021. Se espera que el consultor o consultora trabaje un máximo de 20 días al mes.

VI. Lugar de prestación de servicios

La consultoría se desarrollará en Santo Domingo. Del mismo modo, se realizará trabajo de manera virtual y requerirá acceso a internet. El/La consultor/a realizará su trabajo bajo las directrices del PNUD.

VIII. Calificaciones:

Experiencia

- Grado en el área social y económica.
- Maestría en áreas afines.
- Competencias para la redacción de informes técnicos.
- Experiencia en investigaciones de corte social (Mínimo 5 años).
- Trabajo demostrable en el área de investigación social y/o negocios.
- Experiencia y conocimiento de trabajo con poblaciones vulnerables (personas LGBTI, con discapacidad y migrantes haitianos y venezolanos).
- Amplio conocimiento de herramientas tecnológicas.
- Amplio conocimiento de las herramientas de análisis.

IX.- Honorarios y forma de pago de la consultoría:

La forma de pago estará prevista en el contrato que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo, según los criterios del cuadro de más abajo.

Pagos de acuerdo con los productos entregables:

Nº de pago	% de pago	Requisitos de pago	Fechas de entrega
Primero	40% del costo total	Producto 1	Cuarta semana de enero 2021.
Segundo	60% del costo total	Producto 2	Última semana de febrero 2021.

El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el/la consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

X. Criterios de Evaluación de Propuestas

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

XI. Presentación de Propuestas

La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

i) Carta debidamente presentada de la confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)

ii) CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;

iii) Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores. La persona oferente deberá aportar muestras de productos ejecutados en contratos similares.

iv) Copia de documento de identidad y copia de título de grado.

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, preferiblemente por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: adquisiciones.do@undp.org , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: **Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur**.

Fax Núm. **809-531-4882**

Nota:

- Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.
- Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.
- El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio, así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

TDR presentados por: Pedro José Reyes García.

Firma:

Nombre/Designación: Asistente Técnico de Inclusión y Derechos Humanos.

Fecha firma: 07 de diciembre 2020

TdR revisados por: _____

TdR aprobados por: _____

DRR